



PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD EDUCATIVA (PAME)-UDUAL CONVOCATORIA 2016-2017

La Dirección General de Relaciones y Cooperación (DGRC) comunica que está abierta la convocatoria al Programa Académico de Movilidad Educativa (PAME).

El PAME permite que estudiantes matriculados en una carrera de grado en la Universidad de la República (UdelaR) cursen un semestre lectivo en una universidad que integre el programa y con la cual se acordaron plazas, previa garantía emanada de la universidad de origen de que al estudiante se le otorgará el pleno reconocimiento académico de los estudios cursados en la universidad de destino como avance concreto y equivalente en el plan de estudios de su propia carrera.

Los estudiantes que se postulen deberán estar matriculados como alumnos regulares de la UdelaR, tener alto desempeño académico y haber aprobado al menos la mitad del plan de estudios. Asimismo, deberán tener conocimientos suficientes para cursar los estudios en el idioma en el que se imparten las clases en la universidad de destino.

En este Programa, las plazas acordadas son de cobertura amplia. **Por lo tanto, los estudiantes tendrán cubiertos por la universidad de destino los costos de alojamiento y alimentación, además de la exoneración de todos los costos académicos.**

El pasaje, visa y seguro de salud, vida y accidente estarán a cargo del estudiante.

La UdelaR acordó plazas con las siguientes universidades:

- 1 plaza con la Universidad Nacional del Litoral (UNL)

La UNL ofrece todas sus carreras de grado de duración de entre 5 y 6 años excepto Sede Rafaela, las que se encuentran en el siguiente enlace: [carreras de grado](#)

Quedan excluidos los ciclos de licenciatura.

- 1 plaza con la Universidad Nacional de Santiago del Estero

La oferta académica para este programa se deberá consultar en forma directa con Graciela Cazaux, Directora de Relaciones Internacionales: mgcastig@unse.edu.ar

- 1 plaza con la Universidad Estadual de Campinas

La oferta académica ofertada por esta universidad se encuentra en los siguientes enlaces:

[Enlace 1](#)

[Enlace 2](#)

- 2 plazas con la Universidad Nacional de Córdoba (UNC)

La oferta académica para este programa se deberá consultar en forma directa con Gabriela Avalue, Directora de Movilidad Internacional: gavalle@pri.unc.edu.ar

La UDUAL ha conformado Redes Académicas de Movilidad (RAM); la UdelaR integra la RAM 8. La UdelaR tendrá que establecer movilidad al menos con una de las universidades de su RAM, dentro de las plazas acordadas. La universidad dentro de la RAM sería la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Las postulaciones deberán ser presentadas en la facultad o servicio al que pertenece el estudiante hasta la fecha que cada servicio defina.

Los candidatos deberán presentar en un archivo PDF la documentación que se menciona a continuación en el siguiente orden:

- Comprobante de reconocimiento de estudios que valide las asignaturas cursadas en la universidad de destino, firmado y sellado por los responsables académicos de la universidad de origen (se adjunta formulario).
- Escolaridad
- Fotocopia de documento de identidad
- Carta de motivación

Se adjuntan las bases del llamado 2016-2017.

Una vez finalizado el plazo de postulación, cada facultad o servicio remitirá un listado en orden de prelación con los documentos respectivos, en versión electrónica y en formato papel, a la Dirección General de Relaciones y Cooperación, Brandzen 1984, apto. 901 y al correo electrónico movilidad@oce.edu.uy, hasta el viernes 4 de marzo de 2016, hora 15:00, sin posibilidad de prórroga.

Montevideo, 19 de enero de 2016